

**CARTERA HIPOTECARIA XIII FIDEICOMISO FINANCIERO**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**CARTERA HIPOTECARIA XIII - FIDEICOMISO FINANCIERO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

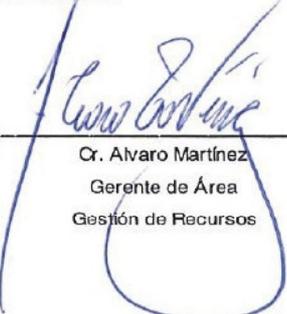
	<u>Nota</u>	<u>31.12.2018</u>
<b>ACTIVO</b>		
DISPONIBLE	3	-
VALORES PARA INVERSIÓN		-
CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (netos de provisiones)		249.101
-Otras instituciones financieras del país		-
-Sector público nacional		-
-Sector privado residentes		249.101
CRÉDITOS VENCIDOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (netos de provisiones)		48.512
-Colocación vencida		14.573
-Créditos en gestión		9.028
-Créditos morosos		24.911
CRÉDITOS DIVERSOS (netos de provisiones)	8.1	7.725
INVERSIONES (netos de provisiones)	5	7.507
BIENES DE USO		-
ACTIVOS INTANGIBLES		-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>312.845</u></b>
<b>PASIVO</b>		
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		-
OPERACIONES A LIQUIDAR		-
OBLIGACIONES DIVERSAS	8.1	2.001
PROVISIONES	8.2	1.266
PREVISIONES		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>3.267</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>		
-Capital integrado	10.1	354.769
-Ajustes al patrimonio	10.2	(137.039)
-Reservas		-
-Resultados acumulados	10.3	54.435
-Resultado del ejercicio	10.3	37.413
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>309.578</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>312.845</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	9	
-Garantías Recibidas		1.248.427
-Otras cuentas de orden deudoras		27.070
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b><u>1.275.497</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	9	
-Otorgantes de garantía		(1.248.427)
-Otras cuentas de orden acreedoras		(27.070)
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b><u>(1.275.497)</u></b>

Las notas 1 a 15 son parte integrante de los Estados Financieros


---

Cra. Andrea Barreto  
Jefa de Departamento  
Contabilidad de Cartera Administrada


---

Cr. Alvaro Martínez  
Gerente de Área  
Gestión de Recursos


---

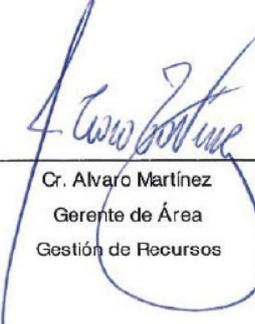
Arq. Francisco Beltrame  
Presidente

**CARTERA HIPOTECARIA XIII - FIDEICOMISO FINANCIERO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018  
 (cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2018</u>
<b>GANANCIAS FINANCIERAS</b>		
-Ganancias por créditos vigentes por intermediación financiera		33.577
-Sector financiero		3
-Sector no financiero		33.574
-Operaciones a liquidar		-
-Ganancias por créditos vencidos por intermediación financiera		79.108
		<b>112.685</b>
<b>PÉRDIDAS FINANCIERAS</b>		
-Pérdidas por reajustes de créditos		
-Vigentes		(2.266)
-Vencidos		(357)
		<b>(2.623)</b>
<b>RESULTADO POR DIFERENCIA DE COTIZACIÓN</b>		
-Ganancias por valuación		2.100
-Pérdidas por valuación		(9.056)
		<b>(6.956)</b>
<b>PREVISIONES</b>		
-Desafectación de provisiones y revalorización de créditos		5.512
-Constitución de provisiones y desvalorización de créditos		(18.861)
		<b>(13.349)</b>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>		
-Ganancias por servicios		491
-Pérdidas por servicios		-
		<b>491</b>
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>90.248</b>
<b>GANANCIAS OPERATIVAS</b>		
-Rentas		46
-Otras ganancias operativas	13	30.439
-Ganancias por ajuste por inflación		-
		<b>30.485</b>
<b>PÉRDIDAS OPERATIVAS</b>		
-Honorarios y otros gastos operativos	13	(83.320)
-Pérdidas por ajuste por inflación		-
		<b>(83.320)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>37.413</b>

Las notas 1 a 15 son parte integrante de los Estados Financieros

  
 Cra. Andrea Barreto  
 Jefa de Departamento  
 Contabilidad de Cartera Administrada

  
 Cr. Alvaro Martínez  
 Gerente de Área  
 Gestión de Recursos

  
 Arq. Francisco Beltrame  
 Presidente

**CARTERA HIPOTECARIA XIII - FIDEICOMISO FINANCIERO**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018  
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

31.12.2018

**RESULTADO DEL EJERCICIO**

37.413

**OTRO RESULTADO INTEGRAL**

**Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio**

Superávit por revaluación  
Nuevas mediciones del pasivo o activo por beneficios definidos  
Entidades valoradas por el método de la participación  
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral  
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasificarán

**Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio**

Diferencia de cambio por negocios en el extranjero  
Diferencia de cotización de instrumentos financieros  
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero  
Coberturas de los flujos de efectivo  
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas

**RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO**

37.413

Las notas 1 a 15 son parte integrante de los Estados Financieros



Cra. Andrea Barreto  
Jefa de Departamento  
Contabilidad de Cartera Administrada



Cr. Alvaro Martínez  
Gerente de Área  
Gestión de Recursos



Arq. Francisco Beltrame  
Presidente

**CARTERA HIPOTECARIA XIII - FIDEICOMISO FINANCIERO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos iniciales al 01.01.2018	354.769	(94.073)	-	54.435	315.131
Ajustes al saldo inicial		(94.073)		54.435	
<b>Saldos iniciales ajustados</b>	<b>354.769</b>	<b>(94.073)</b>		<b>54.435</b>	<b>315.131</b>
Movimientos del ejercicio					
<b>Aportes de propietarios</b>					
Capitalizaciones					
<b>Distribución de utilidades</b>					
Dividendos en acciones		(42.966)			(42.966)
Transferencias al Beneficiario					
Ajustes al valor de inmuebles					
Ajustes por inflación					
Reserva legal					
Reserva estatutaria					
Reserva voluntaria					
Ajustes al patrimonio					
Ajustes a resultados de ejer. anteriores					
Resultado del ejercicio		(42.966)		37.413	37.413
<b>Total de movimientos del ejercicio</b>		<b>(42.966)</b>		<b>37.413</b>	<b>(5.553)</b>
<b>Saldos finales al 31.12.2018</b>					
<b>Aportes de propietarios</b>					
Acciones en circulación	354.769				354.769
<b>Ajustes al patrimonio</b>		(137.039)			(137.039)
<b>Ganancias retenidas</b>					
Reserva legal					
Reserva estatutaria					
Reserva voluntaria					
Resultados no asignados				91.848	91.848
<b>Total</b>	<b>354.769</b>	<b>(137.039)</b>		<b>91.848</b>	<b>309.578</b>

Las notas 1 a 15 son parte integrante de los Estados Financieros

  
Dra. Andrea Barreto  
Jefa de Departamento

Contabilidad de Cartera Administrada

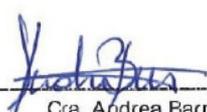
  
Sr. Alvaro Martinez  
Gerente de Area  
Gestión de Recursos

  
Arq. Francisco Beltrame  
Presidente

**CARTERA HIPOTECARIA XIII - FIDEICOMISO FINANCIERO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018  
 (cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

	<b>31.12.2018</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES</b>	
Resultado neto del ejercicio	37.413
<b>Ajustes:</b>	
<b>Cambios en activos y pasivos relacionados con las operaciones</b>	
(Aumento) / Disminución en Créditos vigentes por intermediación financiera	3.351
(Aumento) / Disminución en Créditos vencidos por intermediación financiera	2.137
(Aumento) / Disminución en Créditos diversos	2.249
Aumento / (Disminución) en Obligaciones diversas	(1.631)
Aumento / (Disminución) en Provisiones	(122)
Aumento / (Disminución) en Previsiones	-
<b>Efectivo proveniente de Operaciones</b>	<b>43.397</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACT. DE INVERSIÓN</b>	
(Aumento) / Disminución en Inversiones	(431)
<b>Efectivo aplicado a Inversiones</b>	<b>(431)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACT. DE FINANCIAMIENTO</b>	
Transferencias al Beneficiario	(42.966)
<b>Efectivo aplicado a Financiamiento</b>	<b>(42.966)</b>
<b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO</b>	
<b>EFFECTIVO AL INICIO</b>	-
<b>EFFECTIVO AL CIERRE</b>	-

Las notas 1 a 15 son parte integrante de los Estados Financieros

  
 Cra. Andrea Barreto  
 Jefa de Departamento  
 Contabilidad de Cartera Administrada

  
 Cr. Alvaro Martínez  
 Gerente de Área  
 Gestión de Recursos

  
 Arq. Francisco Beltrame  
 Presidente

**“CARTERA HIPOTECARIA XIII – FIDEICOMISO FINANCIERO”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

**Nota 1 INFORMACIÓN SOBRE EL FIDEICOMISO “CARTERA HIPOTECARIA XIII – FIDEICOMISO FINANCIERO” – SERIE 2014-XIII**

**1.1. Naturaleza**

El Fideicomiso “CARTERA HIPOTECARIA XIII – Fideicomiso Financiero” – Serie 2014-XIII (en adelante el Fideicomiso), actúa bajo el régimen legal establecido por la Ley N° 17.703, del 27 de octubre de 2003 y su decreto reglamentario N° 516/003 del 11 de diciembre de 2003. Asimismo con lo establecido en la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay (en adelante BCU); Reglamentación de Fideicomisos (Circular N° 1.889), Regulación de Fideicomisos (Circular N° 1.892) y modificativas (Circulares N° 1.942 y 1.982).

**1.2. Constitución**

Su constitución está dada por la adjudicación en oferta privada de los Certificados de Participación al Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) y la transferencia de créditos hipotecarios operada el 31 de agosto de 2014.

Constituye domicilio fiscal en la calle Cerrito 400 Montevideo, Uruguay.

El monto de la emisión corresponde a un Valor Nominal total de **UR 485.512**.

**1.3. Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido autorizados para su emisión por la Agencia Nacional de Vivienda (en adelante ANV) con fecha 12 de junio de 2019, para su posterior aprobación por el MEF.

**Nota 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**2.1. Base de preparación de los Estados Financieros**

La fecha de balance es el 31 de diciembre de cada año.

Los presentes Estados Financieros se preparan con el objetivo de cumplir con los requerimientos de rendición de cuentas establecidos en el contrato constitutivo del Fideicomiso.

Los mismos se presentan en cumplimiento de normas regulatorias vigentes en el país. Han sido preparados de acuerdo con las normas contables y criterios de valuación, clasificación de riesgos y presentación dictadas por el BCU para Instituciones de Intermediación Financiera con algunas excepciones (ver nota 2.2 a 2.5) y en cumplimiento de la ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (TCR).

Adicionalmente, dado que el Fideicomiso no es una entidad de intermediación financiera no aplican las siguientes revelaciones solicitadas por la normativa BCU:

- Cuadro de riesgos del sector no financiero
- Número de operaciones de crédito problemáticas reestructuradas en el ejercicio
- Distribución de los créditos vigentes y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos (menor a 1 año, entre 1 año y menor a 3 años y más de 3 años)
- Concentración de riesgos crediticios asumidos con el sector no financiero.

**“CARTERA HIPOTECARIA XIII – FIDEICOMISO FINANCIERO”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 los Estados Financieros se presentaron sobre la base de costo histórico, corregidos para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial y financiera, y sobre los resultados de la misma. El ajuste del poder adquisitivo de la moneda mencionado fue realizado utilizando el Índice de Precios al Consumo (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

De acuerdo a la Circular Nº 2268, se derogó la aplicación del artículo 512 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero (R.N.R.C.S.F) dejando sin efecto el ajuste por inflación a partir del ejercicio de 2017.

El efecto de haber realizado el ajuste por inflación en los ejercicios anteriores se expone en los rubros patrimoniales Ajustes al Patrimonio y Resultados Acumulados.

**2.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación de los Estados Financieros**

La ANV ha definido que la moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso es el peso uruguayo, ya que es la moneda del entorno económico en el que opera, y es definida por la normativa emitida por el BCU para la preparación de Estados Financieros de Instituciones de Intermediación Financiera.

**2.1.2. Transacciones y saldos**

Las transacciones en dólares estadounidenses (U\$S), Unidad Indexada (U.I.) y Unidad Reajutable (U.R.) se convierten a la moneda funcional utilizando la cotización vigente en las fechas de cada transacción. Las partidas monetarias en moneda extranjera y moneda nacional reajutable a la fecha de cierre fueron convertidas utilizando el tipo de cambio de cierre. Los resultados de estas transacciones se reconocen en el Estado de Resultados, bajo el rubro “Resultados por Diferencia de Cotización”.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fideicomiso ha utilizado las siguientes cotizaciones en la preparación de sus Estados Financieros:

	<b>Pesos uruguayos</b>
U.R.	1.095,32
U.I.	4,027
U\$S	32,39

**2.2. Normas para la clasificación y constitución de provisiones para riesgos crediticios**

La cartera de créditos del Fideicomiso se clasifica y se provisiona de acuerdo a las Normas Particulares 3.8 y 3.12 establecidas por la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU.

Los saldos de créditos comprenden el importe a cobrar en concepto de capital efectivamente colocado en cada operación más los correspondientes intereses devengados.

A los efectos del cálculo de las provisiones, el Fideicomiso considera el valor de las garantías hipotecarias y de los inmuebles prometidos en venta de acuerdo lo establecido por el BCU en la Norma Particular 3.16.

Para la constitución de las provisiones, los valores de garantías considerados fueron de dos tipos:

- Tasaciones efectivamente realizadas por personal idóneo de la ANV.
- Actualizaciones por coeficientes determinados en función de un modelo estadístico elaborado por la Agencia Nacional de Vivienda.

**“CARTERA HIPOTECARIA XIII – FIDEICOMISO FINANCIERO”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

En los casos de reestructuración de operaciones previstos en el inciso 2º del numeral 2.2 de la Norma Particular 3.8 (“reestructuración de operaciones de crédito problemáticas”) no se ha asignado la categoría de riesgo de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2.2.4 de la misma norma.

Sin embargo, existen casos de créditos que fueron refinanciados que estaban imputados en la cuenta de orden “Créditos Castigados por Atraso” y fueron reincorporados al activo y provisionados en su totalidad.

Se registran como operaciones vigentes los créditos reestructurados que se encontraban contabilizados como operación vencida, manteniendo los deudores la categoría que detentaban, hasta que de su historial de cumplimiento, considerado durante un plazo no inferior al establecido en la Norma Particular 3.8 para permitir el pasaje a categorías de menor riesgo (18 meses para los créditos en moneda extranjera y 9 meses para aquellos pactados en moneda nacional), se haya concluido que el cliente posee la capacidad y/o voluntad para cumplir con los compromisos que asumió en el contrato de reestructura.

### **2.3. Normas contables particulares**

#### **Créditos**

En función de que la cartera de créditos contenida en este Fideicomiso fue generada en el Banco Hipotecario del Uruguay (en adelante BHU) y en consecuencia presenta las mismas particularidades que los créditos mantenidos por dicho Banco, la ANV en su calidad de fiduciario financiero del Fideicomiso, ha resuelto aplicar las mismas políticas contables utilizadas por el BHU, y admitidas para éste por el BCU a los efectos de la valuación y exposición de sus rubros de créditos.

En función de lo expuesto, y en aplicación de resolución de fecha 3 de enero de 2011 de la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU referida a los créditos del BHU, se dispuso aplicar el siguiente criterio: para aquellos créditos problemáticos con colgamentos 3 o partidas renovables, no se aplica lo dispuesto en la Norma Particular 3.8 del BCU para la clasificación de clientes con operaciones de créditos problemáticos reestructurados. Se dispuso para estos créditos seguir aplicando el criterio de que si en algún momento se realizó una reestructuración problemática, en la mejor categoría en la que este puede ser clasificado es en categoría 3, independientemente de su situación de pago. En caso de que el cliente se atrase con el nuevo acuerdo, se lo clasifica siguiendo el criterio general.

### **2.4. Políticas y reglamentos de recupero**

Por resolución de Directorio N° 0123/16 de fecha 27 de abril de 2016 se aprueban el “Reglamento de Recupero – Gestión de Cartera de Créditos Hipotecarios – Fideicomisos” el cual regula todos los créditos hipotecarios que integran los diferentes fideicomisos administrados por la ANV; y el “Reglamento de Recupero – Gestión Social Promesas – Fideicomisos” el que regula todas las promesas de compraventa que integran los distintos fideicomisos administrados por la ANV.

El Reglamento de Recupero para gestión de la Cartera de Créditos que integren el Fideicomiso procura el recupero de los créditos mediante la realización de acuerdos que permitan preservar el valor económico de la cartera. Contribuye a solucionar a través de la aplicación de instrumentos diversos la situación de endeudamiento de los deudores que ameriten beneficiarse con los incentivos a fin de poder alcanzar acuerdos sustentables para la recuperación de los créditos considerando las posibilidades reales de pago de los deudores y procurando la permanencia en la vivienda.

**“CARTERA HIPOTECARIA XIII – FIDEICOMISO FINANCIERO”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 se aprobó el “Reglamento Gestión Estado de Ocupación Irregular” en la resolución de Directorio N°0208/16 de fecha 15 de junio de 2016, el “Reglamento Defensa del Crédito en Remate” en la resolución de Directorio N°0209/16 de la misma fecha, y el “Reglamento para el Otorgamiento de Contrato de Arrendamiento” en la resolución de Directorio N°0254/16 de fecha 13 de julio de 2016.

**2.5. Partidas contingentes**

Para los deudores que se acogieron a esta política y firmaron acuerdos de pago y refinanciaciones se procedió a realizar una quita contingente la que se computa en una “Partida Contingente” renovable anualmente. Dicha quita se realiza por la diferencia entre el valor de la deuda, sin intereses de mora y el valor de tasación del inmueble, deducido de este último la deuda amortizada a la fecha. El 100% de la “Partida Contingente” podrá ser condonada a partir del año de constituida, en función del cumplimiento que el deudor haya tenido en el último año. Estas partidas contingentes fueron provisionadas en su totalidad.

**Nota 3 DISPONIBLE**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de \$0.

**Nota 4 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

**4.1. Inversiones**

Las inversiones en inmuebles destinados a la venta e inmuebles arrendados fueron valuados al cierre del ejercicio como el neto entre el valor de rápida convertibilidad y el deterioro de valor de las inversiones en inmuebles.

El valor de rápida convertibilidad surge de tasaciones efectivamente realizadas por personal idóneo de la Institución o de actualizaciones por coeficientes determinados en función de un modelo estadístico elaborado por la ANV, con cambios en resultados.

El deterioro de valor en inversiones en inmuebles, surge a partir de evidencia procedente de información interna, que indica una disminución significativa de expectativas de flujos de efectivo netos provenientes de la comercialización o arrendamiento de los mismos. Dicha evidencia contempla información de inmuebles ocupados y construcciones inconclusas entre otras limitaciones, que determinan dicho deterioro.

**4.2. Pérdida por deterioro de inversiones**

Al cierre del ejercicio, las inversiones en inmuebles destinados a la venta e inmuebles arrendados son analizadas a efectos de determinar si presentan indicios de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable del activo.

Dicho importe recuperable se entiende como el valor que se espera obtener a través de la venta, y/o arrendamiento del inmueble. Para determinar dicha cifra se considera evidencia interna y externa tal como, información de inmuebles ocupados o construcciones inconclusas (esqueletos de edificios) con situación jurídica desconocida o con poca expectativa de recuperación para disponer para la venta, precios de venta de mercado de bienes cercanos a la ubicación de estos, deterioro de la estructura, entre otros. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros excede el importe recuperable. Dicha pérdida se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

**“CARTERA HIPOTECARIA XIII – FIDEICOMISO FINANCIERO”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Asimismo, al cierre de cada ejercicio se evaluará si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores, ya no existe o podría haber disminuido. En tal caso, se estimará el nuevo importe recuperable del activo y se revertirá la pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores, si y solo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Para ello, se aumentará el importe en libros del activo hasta alcanzar el importe que podría haberse obtenido si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro de valor de dicho activo en ejercicios anteriores. Dicha reversión de pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Durante el presente ejercicio, el Fideicomiso procedió a actualizar el valor de inversiones en inmuebles, derivado de la estimación del importe recuperable de los mismos. La estimación se basó en evidencia interna, que indicaba una disminución de las expectativas de ingresos futuros de fondos provenientes de la disposición de inmuebles para la venta o arrendamiento, según se describe en la política contable de inversiones. Dicha evidencia – presente al cierre del ejercicio que se informa – contempla información de inmuebles ocupados o construcciones inconclusas con situación jurídica desconocida o con poca expectativa de recuperación y disposición.

El efecto del reconocimiento del deterioro impacta en los Estados Financieros en una disminución del saldo de inversiones en miles de \$ 20.584, y un aumento de miles de \$ 20.584 en pérdidas del ejercicio.

#### **4.3. Uso de estimaciones**

Al preparar los Estados Financieros se han hecho estimaciones que impactan en el valor en libros de ciertos activos y pasivos, ingresos y egresos, así como otra información reportada en las notas. Periódicamente se monitorean dichas estimaciones y se incorpora toda la información relevante disponible a la fecha de elaboración de los Estados Financieros. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones. Las principales estimaciones se detallan a continuación:

##### **4.3.1. Valuación de inversiones en inmuebles**

Las inversiones en inmuebles se valúan al valor de rápida convertibilidad que surge de la última tasación efectivamente realizada por personal idóneo de la Institución o de actualizaciones por coeficientes determinados en función de un modelo estadístico elaborado por la ANV, las cuáles se actualizan cada dos años. El valor de tasación representa la mejor estimación del importe recuperable y se basa en la evidencia más fiable disponible a la fecha de elaboración de los Estados Financieros.

##### **4.3.2. Deterioro de inversiones en inmuebles**

El deterioro de valor en inversiones en inmuebles, surge a partir de evidencia procedente de información interna, que indica una disminución significativa de expectativas de flujos de efectivo netos provenientes de la comercialización o arrendamiento de los mismos. Dicha evidencia contempla información de inmuebles ocupados y construcciones inconclusas entre otras limitaciones, que determinan dicho deterioro.

##### **4.3.3. Provisión por pasivos y cargos**

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, porque existe incertidumbre sobre el momento y/o el monto de su liquidación. Las provisiones registradas por el Fideicomiso se derivan de las obligaciones en relación con los impuestos nacionales de la cartera de Inversiones en Inmuebles.

**“CARTERA HIPOTECARIA XIII – FIDEICOMISO FINANCIERO”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

El reconocimiento y la medición de dichas provisiones requieren el uso de estimaciones para determinar el importe de la obligación. Estas estimaciones se basan en los importes adeudados por un grupo de inmuebles. Dichos adeudos se obtuvieron de la respuesta a la circularización de saldos enviada a las intendencias municipales de cada departamento.

**Nota 5 INVERSIONES**

El saldo del rubro Inversiones asciende a miles de \$7.507 al 31 de diciembre de 2018 y corresponde a inmuebles arrendados, inmuebles adquiridos en recuperación de créditos y provisiones por desvalorización, de acuerdo al siguiente detalle:

	Miles de \$
Inmuebles arrendados	7.042
Inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	21.049
Previsión por desvalorización de inmuebles (Nota 12)	(20.584)
<b>Total</b>	<b>7.507</b>

**Nota 6 IMPOSICIÓN FISCAL**

El Fideicomiso está inscripto en la Dirección General Impositiva con el N° 21 754176 0014 (Fideicomiso N° 50260 año 2014) y se encuentra exonerado de toda clase de tributos de carácter nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.125 Artículo 15.

**Nota 7 ARRENDAMIENTOS**

El arrendamiento de inmuebles en el Fideicomiso se realiza bajo las modalidades de arrendamiento y de arrendamiento con opción a compra.

El arrendamiento se trata de un contrato en el cuál se cede el derecho a utilizar un inmueble a cambio de una cuota mensual, por un período de tiempo determinado.

El arrendamiento con opción a compra se trata de un contrato que da al inquilino la opción a comprar la vivienda. En caso de ejercer dicha opción, se toma como parte de pago de la misma, un porcentaje del monto abonado por el arrendamiento. El importe de la opción de compra se refleja en cuentas de orden.

**Nota 8 OTROS ACTIVOS Y PASIVOS**

**8.1. Créditos diversos / Obligaciones diversas**

El saldo de las cuentas en el activo, dentro del capítulo Créditos Diversos corresponde a las cobranzas que realizan el BHU y la ANV de los créditos del Fideicomiso y otros créditos poco significativos.

**“CARTERA HIPOTECARIA XIII – FIDEICOMISO FINANCIERO”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

El saldo de las cuentas en el pasivo, dentro del capítulo Obligaciones Diversas corresponde al siguiente detalle:

- a) El saldo de las cuentas en el pasivo, dentro del capítulo Obligaciones Diversas es de miles de \$2.001. Dicho monto se compone de Gastos a pagar a la ANV por miles de \$113, acreedores por imputaciones presupuestales por miles de \$454 y señas y entregas a cuenta por venta de Inmuebles por miles de \$1.434.
- b) De acuerdo a lo establecido en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso en su artículo Quinto, numeral III literal D, el Fideicomiso tiene como cometido transferir mensualmente al BHU, las sumas cobradas correspondientes al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2018 no existen saldos pendientes de pago por este concepto.

**8.2. Provisiones**

El saldo de las cuentas en el pasivo, dentro del capítulo Provisiones corresponde al siguiente detalle:

- a) De acuerdo a lo establecido en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso, en su artículo Quinto, numeral XII, el Fideicomiso tiene como cometido transferir mensualmente al Fiduciario, el porcentaje establecido de la recaudación por concepto de Honorarios.

La tasa correspondiente a honorarios, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 11 de diciembre de 2015, se sitúa en el 20% (veinte por ciento) del total recaudado.

Al 31 de diciembre de 2018 el pasivo por honorarios es de miles de \$1.059.

- b) Provisión por impuestos que deriva de las obligaciones en relación con los impuestos nacionales de la cartera de inversiones en inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2018 la provisión por impuestos es de miles de \$207.

**Nota 9 CUENTAS DE ORDEN**

El saldo de la cuenta activa “Cuentas de Orden Deudoras” y el saldo de la cuenta pasiva “Cuentas de Orden Acreedoras” que asciende a miles de \$1.275.497, se compone de garantías totales, créditos castigados de acuerdo a la Norma del BCU y Opciones de Compra.

	Miles de \$
Garantías Totales	1.248.427
Créditos Castigados de acuerdo a Normas del BCU	26.458
Opciones de compra	612
<b>Total de Cuentas de Orden</b>	<b>1.275.497</b>

**“CARTERA HIPOTECARIA XIII – FIDEICOMISO FINANCIERO”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

**Nota 10 PATRIMONIO**

**10.1. Capital Integrado**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de miles de \$354.769.

**10.2. Ajustes al patrimonio**

De acuerdo a lo establecido en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso en su artículo Décimo Segundo, numeral IV, el Fideicomiso tiene como cometido distribuir bimestralmente a los tenedores de los certificados de participación los recursos obtenidos por la cobranza de la cartera.

Por lo expuesto anteriormente, la variación patrimonial se refleja en el rubro “Ajustes al Patrimonio”, constituyendo para el ejercicio del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 un monto de miles de \$ (42.966). La misma se compone por pagos al beneficiario, esto es por las transferencias al MEF.

**10.3. Resultados acumulados**

La variación del rubro Resultados Acumulados se origina en los importes de ganancias y pérdidas del ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 por miles de \$37.413.

**Nota 11 RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado. No obstante ello, según la Norma Particular 3.3 del BCU no está permitido liquidar como ganancia productos financieros –salvo que se perciban en efectivo- cuando los titulares se encuentran clasificados como “Deudores con capacidad de pago comprometida”, “Deudores con capacidad de pago muy comprometida” y “Deudores irrecuperables”.

Cuando, de acuerdo con las normas vigentes, deba reclasificarse una operación en alguna de las categorías mencionadas precedentemente, los productos financieros liquidados como ganancia durante el ejercicio y no percibidos, se extornan con crédito a cuentas regularizadoras del activo “Productos financieros en suspenso”.

**Nota 12 PREVISIONES SOBRE RIESGOS DIRECTOS Y CONTINGENTES**

Los importes constituidos al 31 de diciembre de 2018 por miles de \$274.995 se presentan deducidos de las respectivas cuentas de activo, por miles \$254.411 correspondientes a créditos y por miles \$20.584 por deterioro de inmuebles.

**“CARTERA HIPOTECARIA XIII – FIDEICOMISO FINANCIERO”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

A continuación, se detalla la evolución de las provisiones en el transcurso del ejercicio (cifras expresadas en miles de pesos uruguayos):

	Previsiones sobre créditos	Previsiones sobre inversiones	Total
<b>Saldos al 1º enero 2018</b>	<b>262.570</b>	-	<b>262.570</b>
Constituciones	3.176.015	21.401	<b>3.197.416</b>
Desafectaciones	(3.184.174)	(817)	<b>(3.184.991)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>254.411</b>	<b>20.584</b>	<b>274.995</b>

**Nota 13 OTROS RESULTADOS OPERATIVOS**

Las ganancias y pérdidas operativas se componen de los siguientes rubros, expresados en miles de pesos uruguayos:

	Miles de \$
Ganancias por venta de inmuebles	2.093
Ganancias por venta en remate	1.191
Ganancia por incorporación de inmuebles	19.650
Reajuste de construcciones e inmuebles para la venta	7.505
<b>TOTAL DE OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS</b>	<b>30.439</b>
Honorarios profesionales	(14.194)
Impuestos, tasas y contribuciones	(411)
Reparación de inmuebles	(803)
Pérdida por venta de inmuebles	(7.184)
Pérdida por venta en remate	(27.261)
Pérdida por incorporación de inmuebles	(11.349)
Quitas y bonificaciones	(348)
Otros gastos	(21.770)
<b>TOTAL DE OTRAS PERDIDAS OPERATIVAS</b>	<b>(83.320)</b>

**Nota 14 INFORMACION SOBRE RIESGOS**

Al realizar sus actividades operativas, el Fideicomiso está expuesto a ciertos riesgos financieros:

**14.1. Riesgo de crédito**

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Fideicomiso ante la posibilidad de que un deudor no cumpla total o parcialmente con sus obligaciones contractuales.

**“CARTERA HIPOTECARIA XIII – FIDEICOMISO FINANCIERO”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

La exposición del Fideicomiso al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos. Para ello la Institución ha determinado políticas y reglamentos de recupero. La ANV en su calidad de fiduciario financiero del Fideicomiso busca en primera instancia llegar a acuerdos de pago para revertir la situación de morosidad extrema, o en su defecto proceder a la recuperación del crédito o del inmueble mediante remates extrajudiciales o rescisiones. Adicionalmente en la mayoría de los casos el Fideicomiso cuenta con garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. Ante la eventual incobrabilidad de los créditos el Fideicomiso está cubierto con las provisiones constituidas.

El porcentaje de morosidad registrado al 31 de diciembre de 2018 para el Fideicomiso es del 8,1 %, definiendo como morosidad a los casos de clientes que tengan cuatro o más cuotas impagas.

**14.2. Riesgo de mercado**

Es el riesgo de que el valor de los inmuebles varíe en términos de valor razonable como resultado de variación en los precios de mercado; y en el deterioro de aquellos inmuebles que se encuentran ocupados.

Al cierre de cada ejercicio se determina la previsión por deterioro de los inmuebles ocupados, y para el resto de los inmuebles se actualizan sus valores a valores razonables (Ver nota 4).

**14.3. Riesgo de moneda**

El Fideicomiso mantiene saldos de activos financieros en moneda distinta a la moneda funcional, y en consecuencia está expuesto a riesgo de moneda extranjera, sin embargo, este riesgo no es material ya que dichos saldos no son significativos.

A continuación, se detallan los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a tipo de cambio de cierre de ejercicio (cifras expresadas en miles):

	Moneda extranjera en U\$S	Equivalente en \$
<b>ACTIVO</b>	<b>(102)</b>	<b>(3.304)</b>
CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (netos de provisiones).	(102)	(3.304)
<b>PASIVO</b>	-	-
<b>POSICIÓN NETA ACTIVA / (PASIVA)</b>	<b>(102)</b>	<b>(3.304)</b>

Otros riesgos no financieros:

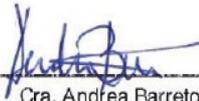
**14.4. Riesgo operativo**

El riesgo operacional en las actividades del Fideicomiso proviene de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones. A fin de identificar, administrar y mitigar los riesgos operacionales, el Fideicomiso dispone de políticas, procedimientos y manuales. Dichos procedimientos y manuales son elaborados por el Departamento de Estructura y Planificación y aprobados por la Gerencia General. A los efectos de verificar su debido cumplimiento, la División Auditoría Interna realiza controles y reportes periódicos con ese fin.

**“CARTERA HIPOTECARIA XIII – FIDEICOMISO FINANCIERO”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

**Nota 15 HECHOS POSTERIORES**

No se han producido hechos posteriores desde el 31 de diciembre de 2018, hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que pudieran generar efectos en los mismos.



---

Cra. Andrea Barreto  
Jefa de Departamento  
Contabilidad de Cartera Administrada



---

Cr. Alvaro Martínez  
Gerente de Área  
Gestión de Recursos



---

Arq. Francisco Beltrame  
Presidente

Con fecha 7 de octubre de 2019, se recibió nota emitida por el Tribunal de Cuentas, en donde se establece que para el ejercicio finalizado el 31/12/2018 ninguno de los Estados Financieros correspondientes a los Fideicomisos administrados por ANV en calidad de Fiduciario Financiero va a ser auditado ni visado por dicho Tribunal de Cuentas.